Sesión Ordinaria Nº 008-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 01 de agosto de 2017 en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves-Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras, Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante Concejos de Distrito**,** Sra. María Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i Gestión Vial.----------

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Aprobación de orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación del acta anterior
Artículo III. Lectura de correspondencia
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente: **3.** Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de julio 2017. **4.** Seguimiento de acuerdos.
Artículo V. Mociones
Artículo VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I

Aprobación del Orden del día

1. El señor Alcalde somete a votación el orden del día quedando. **APROBADA POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 007-2017 celebrada el martes 04 de julio dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº007-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

Lectura de Correspondencia III

1. Se conoce nota de fecha 19 de junio 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Rafael Francisco Muñoz Soto ; texto que se transcribe a continuación:--------
"…El suscrito Rafael Francisco Muñoz Soto, con cédula de identidad 6-081-0203, propietario de la Parcela N°41 ubicada en el Asentamiento Salinas 2 de Esparza, exactamente a tres kilómetros al sur de la entrada principal de Tivives, acudo a sus buenos oficios para exponerles la situación que hemos estado viviendo durante algunos años por el desagüe de una gran alcantarilla que cruza la calle, misma que recoge las aguas de un sector para que fluyan hacia mi propiedad.----------
Cabe destacar que en temporada de invierno el agua de lluvia de otras propiedades converge en esa misma alcantarilla, por lo que la cantidad de agua que ingresa a la parcela es demasiada, siendo que esa agua se extiende de manera desigual y se estanca en diferentes zonas de la Parcela, además; en ocasiones viene con basura y desechos de los vecinos, por lo que en cada verano debemos realizar una limpieza de basuras, escombros y piedras que con el tiempo han estado deteriorando el relieve de la propiedad.----------
En verano tenemos otro problema, pues las aguas de uso doméstico de las casas cercanas a la parcela también corren por esa alcantarilla, con el evidente inconveniente que representa el agua estancada y los malos olores.----------
Como han podido notar, la decisión que en su oportunidad se tomara de cruzar las aguas hacia mi propiedad nos ha estado ocasionando serios inconvenientes, pues antes de los trabajos no teníamos este problema, pues las aguas no desembocaban a mi lote, fue hasta que se colocó la mencionada alcantarilla que recibe el agua de otros lotes y se dirige a mi Parcela.----------
Esta situación la considero injusta, pues ha sido grande el esfuerzo que realizamos mi familia y yo para conservar el lote en buenas condiciones y nos preocupa además que este invierno lo vaticinan fuerte en comparación con otros años, por lo que si no tomamos las previsiones es probable que los aguaceros vayan a dañar nuevamente la propiedad. ---------

Así las cosas, les solicito de la manera más cordial analizar el caso expuesto y se pueda tome una decisión al respecto, para lo cual les proponemos dos posibles acciones remediales: ----------

1.- Que la Municipalidad de Esparza nos facilite las alcantarillas para canalizar esas aguas y en mi condición de propietario de la parcela aporto la maquinaria para los trabajos de colocación de alcantarillas.----------

2.- Que en mi condición de propietario de la finca realizo el zangeo y la Municipalidad de Esparza se encargue de colocar las alcantarillas para la debida canalización de las aguas y así se concluye con una obra Municipal de manera integral. ----------

Estoy en la mayor disposición de ampliar o aclarar lo que estimen pertinente en s teléfonos 8347-8083, 8538-2237 o 2428-4943 y a sus órdenes para atender las visitas en el sitio que consideren necesarias. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**. ----------

Alcalde, hay que hacer la inspección para que defina si se va a mantener el desfogue ahí, ver la posibilidad si se puede canalizar o no y tendría que dejar la servidumbre de paso y sino ver la posibilidad de que se pueda ampliar el paso.----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota del Sr. Rafael Muñoz Soto a Gestión Vial con el fin de que se realice la inspección correspondiente, se hagan los estudios y realicen una propuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**---------

2. Se conoce nota de fecha 30 de junio 2017, dirigida Junta Vial Cantonal, por la Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo de las Parcelas El Barón, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Reciban un cordial saludo de parte de los miembros de la Junta Directiva de nuestra asociación.----------

Esta nota es para solicitar a Ustedes, materiales para revestir las cunetas que están en tierra en la propiedad de don Edwin Vega, ya que ahí caerán todas las aguas de Parcelas de Barón.------

Agradeciendo siempre su. valiosa colaboración, nos despedimos con todo respeto**…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota de la señora Marlene Gonzáles a Gestión Vial para que realicen la respectiva visita**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

3. Se conoce copia de oficio SM-626-2017 de fecha 11 de julio 2017, dirigida al Alcalde Municipal, por la secretaria del Concejo Municipal, la cual se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 63-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes diez de julio de dos mil diecisiete, Artículo N° III, inciso 4, que dice:----------

4- Se conoce oficio JVC-073-17 de fecha 04 de julio de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:----------

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N° 007-2017, según Artículo IV, inciso dos, celebrada el martes cuatro de julio 2017 acordó lo siguiente:----------

SE ACUERDA:----------

1. Solicitar al Concejo Municipal autorizar se realice por parte de la Municipalidad de Esparza la solicitud del proyecto "Carpeta Asfáltica en las Calles del Barón" articulado con el INDER. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

SE ACUERDA: Autorizar realizar por parte de la Municipalidad de Esparza la solicitud del proyecto "Carpeta Asfáltica en las Calles del Barón" articulado con el INDER. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

Se da por conocido el oficio.----------

4. Se conoce oficio GV-254-17 de fecha 17 de julio 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Gestor Vial, texto que se transcribe a continuación:----------

"…En respuesta a oficio AME-592-2017 en el cual remite nota suscrita por la Dra. Dinorah Figueroa Córdoba, quien solicita una intervención debido a una zanja que atraviesa el terreno ubicado en Humo, producto de las aguas pluviales que fueron encauzadas hacia la propiedad, lo que ha ocasionado posibles daños.----------

Me permito informarle que lo solicitado no es técnicamente viable por cuanto el encauzamiento que la señora menciona tiene más de 15 años de haber sido realizado,

recientemente lo que se hicieron fueron mejoras que han aumentado la cantidad de agua que se desfoga. La zanja que la señora menciona es una depresión natural por donde corre el agua tanto de un sector de la calle como de las propiedades que la colindan, la única forma de realizar lo solicitado es que se le asegure un presupuesto cercano a los 30 millones de colones para encauzar las aguas por medio de un alcantarillado, recursos con los que actualmente no cuenta esta Municipalidad…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**----------
Bach. Asdrúbal Calvo, si bien nos han venido dando más recursos para la Junta Vial, tenemos que priorizar el tema de los daños, los alcantarillados tienen que venir a solventar inundaciones, un montón de cosas que son de mayor impacto a los vecinos, no podemos caer en el juego, porque si todo el mundo pide que le canalicen las aguas dentro de sus propiedades serían kilómetros de alcantarillas que habrían que poner en todo el Cantón y ya lo que tiene tiempo de estar no lo vamos a venir a solucionar nosotros, hay que mancomunar esfuerzos porque la municipalidad no puede asumir trabajos tan caros.----------
SE ACUERDA: Trasladar a la Dra. Dinorah Figueroa el oficio GV-254-17 el cual contiene la respuesta elaborada por el Gestor Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
5. Se conoce oficio GV-252-17 de fecha 17 de julio 2017, dirigido a la Junta Vial Cantonal por Gestor Vial, texto que se transcribe a continuación:----------
"…En relación a oficio N° JVC-068-17 en el cual se traslada a esta Gestión nota de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande en la cual se solicita a la Municipalidad la limpieza de desagues obstruídos, me permito informarle que esas obras de limpieza ya fueron realizadas en la semana que comprende del 10 al 14 de julio 2017…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
Se da por conocido el oficio.----------
6. Se conoce copia de oficio SM-661-2017 de fecha 20 de julio 2017, dirigida al Alcalde Municipal por Secretaria del Concejo, texto que se transcribe a continuación:-
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 44-2017 de Sesión Extraordinaria efectuada el miércoles diecinueve de julio del dos mil diecisiete, Artículo N° II, inciso 1, que dice:----------
1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio JVC-084-17 de fecha 19 de julio de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por Junta Vial Cantonal, firmado por el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal; que dice: Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Extraordinaria Nº 010-2017, según Articulo I, inciso uno, celebrada el miércoles 19 de julio de 2017 acordó lo siguiente:----------
-

Propuesta de modificación de presupuesto junio de 2017

Disminuir:
Proyecto III.02.06
5.02.02 Vías de comunicación terrestre……..……..... ¢ **1.015.080,00** (un millón quince mil ochenta con 00/100).
Ese proyecto ya se ejecutó, lo que se está modificando es un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.
Proyecto III.02.01
1.07.01 Actividades de capacitación……..……...¢ **1.155.196,67** (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis colones con 67/100)
Ese código no ha sido utilizado y no se tiene proyectada ninguna capacitación.
Para un total de…… ¢ **2.170.276,67** (dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100)
Aumentar:
Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)
0.03.02 Restricción al ejercicio lib ……...…….¢ **1.700.000,00** (un millón setecientos mil colones 00/100).
0.04.01 Contribución patronal al seguro de la CCSS…….¢ **157.250,00** (ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100)

0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal…….....¢ **8.500,00**
(ocho mil quinientos colones con 00/100).
0.05.01 Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS….....¢ **86.360,00**
(ochenta y seis mil trescientos sesenta colones con 00/100)
0.05.03 Contribución patronal al fondo de capitalización laboral…..….....¢ **51.000,00**
(cincuenta y un mil colones con 00/100)
0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias...¢ **25.500,00**
(veinticinco mil quinientos colones con 00/100)
0.03.03 Décimo tercer mes…….....¢ **141.666,67**
(ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con 67/100)
Para un total de……¢ **2.170.276,67**
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100).
SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°006-2017 artículo, inciso dos celebrada el día martes 6 de junio 2017, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación de presupuesto junio 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------
SE ACUERDA: Corregir el acuerdo tomado en sesión ordinaria Acta N°61-2017 artículo IV, inciso 2 celebrada el día lunes 26 de junio de 2017, y a su vez se apruebe la propuesta de modificación de presupuesto junio 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------
Se da por conocido el oficio.----------
7. Se conoce copia de oficio AME-667-2017 de fecha 20 de julio de 2017, dirigida a Sr. Juan Mora Ugalde por Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:----------
"…Tal y como es de su conocimiento, a solicitud de los comerciantes del centro de Esparza ante el Concejo Municipal y esta Alcaldía, se acordó realizar una nueva propuesta de demarcación de líneas amarillas actuales para que no afecten los intereses de los mismos, razón por la cual, respetuosamente reitero la solicitud para la no aplicación de sanciones, hasta tanto no obtengamos una respuesta definitiva de parte del Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.----------
No omito manifestarle que la presente gestión cuenta con el apoyo del Concejo Municipal y a la vez lo invitamos a asistir a una sesión extraordinaria de éste Gobierno Local a celebrarse el día miércoles 9 de agosto a las 18:30 horas, donde esperamos contar con la presencia también, de la Ing. Tatiana Arroyo Vasquez para que nos brinde una respuesta definitiva, sobre la propuesta de nueva demarcación planteada…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**------
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Ya el Concejo tomó un acuerdo y mandó a pintar de gris algunas de las rayas amarillas que se habían pintado, igual la Ing. Tatiana respondió el miércoles fuera del plazo que se le había dado de 10 días.----------
Se da por conocido el oficio.----------
8. Se conoce oficio AME-677-2017 de fecha 21 de julio 2017, dirigida a Junta Vial Cantonal por Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:----------
"…Remito copia del oficio SM-668-2017, en donde se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Acta N° 64-2017 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes diecisiete de julio de dos mil diecisiete, Artículo V, inciso 1, sobre publicación efectuada por el MOPT, referente a Consulta pública de la Reforma al penúltimo párrafo del artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 40138-MOPT, "Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y eficiencias tributarias", Gaceta N° 133, Alcance N°171, del jueves trece de julio de 2017…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**----------
Bach. Asdrúbal Calvo, el suplente mío en la Junta Vial va a ser la Lic. Lourdes Araya y del Ing. Juan Carlos sería el Ing. Ronald Sandoval, hay que consultar con el Gestor Jurídico del Concejo Municipal si está vigente o está en consulta.----------
SE ACUERDA: Enviar oficio al Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza y a la Unión Cantonal de Asociaciones para que de acuerdo a publicación efectuada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el Alcance N° 171 de la Gaceta número133, publicado el día jueves trece de julio de 2017, procedan a realizar los

respectivos nombramientos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

9. Se conoce copia de oficio DA-UHTPCOSJ-2087-2017 con fecha 21 de julio de 2017, dirigido a Alcalde Municipal por Ing. Marilyn Mora Vega Coordinadora Unidad Hidrológica Tárcoles-Pacífico Central MINAET, texto que se transcribe a continuación:----------

"…En atención a lo solicitado en el oficio de referencia ser remite el dictamen sobre cuerpos de agua DA-UHTPCOSR-0229-2017 suscrito por el Ing. Ignacio Campos…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Sr. Hugo Ugalde, eso hay que resolverlo porque vienen varios proyectos de vivienda.

Bach. Asdrúbal Calvo, lo importante es tener el documento antes de, ojala se verifique a ver cuál de las dos quebradas es y sino es autorizar a la secretaria de Gestión Vial enviar nota de ampliación de revisión en caso de que la quebrada que se había dicho no sea la contemplada.----------

SE ACUERDA:----------

1. Trasladar a Gestión Vial para que se realice el respectivo estudio en conjunto con el Encargado de Catastro de la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Enviar copia del documento a la Gestión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento en caso de que alguien solicite uso de suelo para construcción de vivienda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

10. Se conoce nota de fecha 24 de julio 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Sr. Antonio Zeledón Soto, texto que se transcribe a continuación:----------

Mediante la presente deseo enviarles un caluroso saludo y presentarme, soy Antonio Zeledón Soto, dueño de la finca # 146062 con plano catastro P-1057899-2006 (adjunto a este documento). Dicha propiedad se ubica en Nances de Esparza, detrás del colegio privado Santa Sofia, como pueden ver en el plano, la propiedad de 9.559,64m^2 tiene acceso mediante una servidumbre agrícola de 7m, esto limita el desarrollo del uso de la propiedad.----------

Importante mencionar que la propiedad se encuentra a escasos 300m de la nueva sede de la Universidad de Costa Rica, por lo que *"la Municipalidad de Esparza estima esa área en el mediano* y *largo plazo posea un propósito residencial de aprovechamiento intenso del suelo, debido a su localización adyacente a centros urbanos, en las zonas de crecimiento de la ciudad del Espíritu Santo* y *Marañonal. Además de un proceso de crecimiento lineal sobre dos rutas nacionales, ruta N°1* y *ruta N°131",* palabras del Coordinador de Planificación Urbana y ZMT en el documento GOT-PUZMT-067-2017, con fecha del 13 de julio de 2017.

Dicha propiedad tiene capacidades para desarrollo residencial y comercial, proporcionando trabajo y estabilidad socioeconómica a las zonas cercanas, derivado de las inversiones futuras en la propiedad. Sin embargo, al no tener frente a una calle pública, sus usos de suelo están limitados por el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, en su artículo 11.2.1. ----------

Por estos motivos solicito a la Junta Vial Cantonal de Esparza, considerar su intervención y aprobar el cambio de servidumbre a calle pública para el acceso a esta propiedad, esto inclusive permitirá el desarrollo de otras propiedades colindantes a esta servidumbre, permitiendo un crecimiento para la zona de Nances.----------

Quedo a sus órdenes por cualquier consulta o necesidad de ampliar información, inclusive estoy a disposición por si desean reunirse conmigo.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, ya se hizo la consulta al INVU y ya re4spondió, esto no se puede convertir en urbanización, Juan Carlos debería coordinar con Esteban de una posible Urbanización que quieren hacer por el Colegio Santa Sofía y que es una parcela agrícola.----------

SE ACUERDA: Trasladar a Gestión Vial la nota del señor Antonio Zeledón para lo que corresponda, a su vez se envíe copia al interesado de este acuerdo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

11. Se conoce nota de fecha 30 de julio 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Sr. Freddy Córdoba Soto, texto que se transcribe a continuación:----------

"…En Sesión celebrada el día 27 de Julio del 2017, acordamos solicitar a Ustedes por este medio su colaboración para hacer un bacheo a nuestras calles, las cuales como saben se

deterioran muy rápido y las reparaciones que se le han hecho dura poco, por tanto las Asociaciones de Pequeños Productores, de San Rafael y Parcelas de Barón, estamos dispuestos nuevamente a contratar a los peones necesarios para limpiar los huecos y esperamos de ustedes nos cooperen con los materiales, si quisiéramos solicitarles que el bacheo que se haga sea más duradero, hacer un trabajo de mejor calidad para que dure más. El trecho a bachear sería de la entrada de El Barón hasta el CTP Esparza. ----------
-
También solicitamos se nos ayude con el descuaje de los árboles de las rondas, de la entrada de Barón hasta el CTP Esparza.----------
Otro problema que urge son las calles que van desde el CTP Esparza hacia el oeste y el sur, ahí se necesita hacer las cunetas mecanizadas, ya que los desagües están aterrados y las aguas están corriendo en la mayoría de las partes por media calle y se están deteriorando demasiado…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------
Ing. Juan Carlos Salas, ahora hablo con doña Lelia a ver cuando podemos empezar, porque la idea es bachear y traer de una vez el finisher que tenemos contratado para la parte más fea, lo del tema del relastreo la calle si está fea ya la vimos, después de que salgamos de Mesetas vamos para ahí, estamos en la calle de la Universidad de Costa Rica.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, a la gente del parque les dieron una capacitación acerca de descuajes y tal vez se podría pedir la colaboración. Ayer envió Plycem la invitación y el 18 va a estar el presidente en la inauguración de Plycem, a partir del lunes deberíamos estar en aquella calle porque necesitamos darle el acceso.----------
Ing. Juan Carlos Salas, entonces luego de la calle de la Universidad vamos para allá.
Bach. Asdrúbal Calvo, pero si es bueno que si ya estaba programado se les avise.
Se da por conocida la nota.----------

CAPITULO IV
Asuntos de Trámite urgente
1. Propuesta de presupuesto ordinario año 2018 Junta Vial Cantonal

1. Se conoce propuesta de presupuesto ordinario 2018 de Junta Vial Cantonal, el cual se transcribe a continuación:----------

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUNTA VIAL

		₡ 897.331.999,06
PROYECTOS	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**MONTO**
ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL	Corresponde a la gestión ordinaria de departamento: ✓ ₡203.688,535,62 pago de salarios. ✓ ₡13.114.004,21 jornales ocasionales (5 peones 6 meses, para reforzar las cuadrillas existentes), ✓ ₡8.256.800,00 en extras (presupuestado de acuerdo a los históricos de gastos). ✓ ₡2.430.417,90 en suplencias. ✓ ₡5.000.000,00 en subsidios de incapacidad. ✓ ₡28.800.000,00 seguridad del plantel municipal (de acuerdo a la última licitación). ✓ ₡20.000.000,00 lo cual corresponde a actualización del plan quinquenal, estudios de fuentes de materiales en el cantón y trámite de concesión minera nueva (ver boleta presupuestaria anexa). ✓ ₡2.162.117,80 recursos para la creación de la reserva Junta Vial, de aporte patronal ASEMES equivalente al 4% el año 2018. ✓ Los restantes ₡32.750.000,00 corresponden a actividades ordinarias de la Gestión Vial, tal como papelería, pólizas de vehículos, mobiliario compra de equipo, pago de servicios de agua luz y teléfono, uniformes, zapatos (ver boleta presupuestaria anexa).	
SUBTOTAL		**₡ 316.201.875,53**
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE ESPARZA	Corresponde a la gestión ordinaria de la maquinaria y equipo municipal: ✓ ₡40.000.000,00 combustibles. ✓ ₡10.000.000,00 mantenimiento y reparación de equipo. ✓ ₡ 6.000.000,00 productos metálicos. ✓ ₡15.000.000,00 materiales cunetas, alcantarillas, cemento.	**₡ 118.050.000,00**

	✓ ¢ 2.000.000,00 madera. ✓ ¢ 1.500.000,00 herramientas. ✓ ¢ 9.000.000,00 alquileres de maquinaria. ✓ ¢14.000.000,00 repuestos y accesorios. ✓ ¢1.000.000,00 pólizas. ✓ ¢12.000.000,00 demarcación vial. ✓ ¢7.000.000,00 mejoras del plantel municipal para atender visitas y cumplir con estándares de salud ocupacional (ver boleta anexa para saldo restante). ✓ ¢550.000,00 reparaciones menores del Plantel Municipal.	
SUBTOTAL		**¢ 118.050.000,00**
BACHEO CALLES DEL CANTÓN	✓ Corresponde a la compra de 600 toneladas y emulsión asfáltica, para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón.	**¢ 38.000.000,00**
SUBTOTAL		**¢ 38.000.000,00**
MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS VECINALES, MEDIANTE LA COMPRA DE LASTRE (PQ)	✓ Corresponde a la compra de 5000 m^3 de material de lastre para realizar mejoras y dar mantenimiento ordinario a los 120 km de caminos en lastre del cantón de Esparza.	**¢ 47.000.000,00**
ENCAUZAMIENTOS	✓ Para realizar encauzamientos en los caminos rurales del Cantón, en el camino 6-02-05 y 6-02-03 San Juan, 65-02-30 Parcelas de Barón, 6-02-15 y 6-02-16 Mojoncito, 6-02-52 Calle Vélez San Jerónimo, 6-02-09 Humo-Chumical, 6-02-18 Mesetas, 6-02-56 Sabana Bonita.	**¢ 50.000.000,00**
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE DOS PUENTES DEL CANTÓN	✓ Mejoras de dos puentes vehiculares (Quebrada Honda-Chumical y Puente Río Esparza San Juan), uno peatonal y dos pasos de agua en el Rosal, demarcación, barandas (sobre los bastiones en sentido paralelo al cauce), seguridad y rotulación, así como limpieza y reparaciones.	**¢ 10.000.000,00**
MANTENIMIENTO DE AL MENOS 5 KM DE CAMINOS ASFALTADOS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA CARPETA	✓ Para realizar 4 kilómetros de carpeta delgada en los caminos asfaltados del Cantón en los caminos con códigos 6-02-03 y 6-02-05 San Juan, 6-02-22 Cuadrantes Tres Marías calle Principal, 6-02-015 Mojón-Pan de Azúcar vuelta del bus, 6-02-20 Cuadrantes Marañonal Carpintera, 6-02-09 Cuadrantes Esparza, Barrio Escondido y las Brisas, 6-02-34 La Cima, 6-02-39 Los Higuerones, 6-02-43 La Calderón, 6-02-21 La Rosarito y 6-02-23 La Riviera.	**¢218.137.882,20**
DISEÑO ENCAUZAMIENTO MARAÑONAL	✓ Contratación de planos y diseño de alcantarillado pluvial para el sector que comprende, calle Los Castillo, Carpintera, Colegio Emiliano Odio, Clínica de Esparza y Marañonal Centro.	**¢ 30.000.000,00**
ALCANTARILLADO PLUVIAL	✓ Construcción de primera etapa del alcantarillado pluvial del casco urbano, según prioridad definida por estudio realizado en el año 2017.	**¢ 69.942.241,33**
SUBTOTAL		**¢425.230.123,53**
TOTAL DEL GASTO		**¢897.331.999,06**

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto ordinario 2018 de Junta Vial Cantonal, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Propuesta de saldos de liquidación para II Presupuesto Extraordinario año 2017.

2. Se conoce propuesta de saldos de liquidación para II Presupuesto Extraordinario año 2017, la cual se transcribe a continuación:----------

Propuesta para saldos de liquidación para 2do Presupuesto Extraordinario del año 2017

Programa	Código	Documento de Respaldo	Detalle	Compromisos al 31-12-2016	Compromisos pendientes	Financiamiento
III.02.05	1.04.99	538	GRUPO ARIETE DESARROLLOS EMPRESARIALES S	890.000,00	890.000,00	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114
III.02.05	1.08.04	569	WILFREDO MEJIA SOLORZANO	188.500,00	188.500,00	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114
III.02.05	2.01.01	11	ESTACION DE SERVICIO PACIFICO S.A	3.394.630,00	847.368,00	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114
III.02.05	2.01.01	10	ESTACION DE SERVICIO PACIFICO S.A	605.938,00	454.095,00	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114
III.02.05	2.03.02	443	MATERIALES LA PESA S.A	2.256.635,00	0,01	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114
III.02.14	2.03.02	491	BLOQUES PEDREGAL S.A	1.345.138,00	6.262,88	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114
			Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114		**2.386.225,89**	

se requiere distribuirlo de la siguiente manera:

Código 5-01-99 Maquinaria y equipo diverso…… **₡ 300.000,00** (Trescientos mil colones 00/100) para la compra de mesa y sillas para comedor del plantel municipal (Ley 8114).

Código 2-01-01 Combustibles y lubricantes…….. **₡2.086.225,89** (dos millones ochenta y seis mil doscientos veinticinco colones con 00/100) para reforzar el saldo de combustibles en el mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza.

Para un total de ……..₡2.386.225,89

(dos millones trescientos ochenta y seis mil doscientos veinticinco colones con 89/100)

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de para saldos de liquidación para II Presupuesto Extraordinario año 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de julio 2017

1. Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de julio 2017; el cual se transcribe a continuación:----------

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
1	UND	Caja de registro	Alcantarillado Distrito Espíritu Santo paralelo Ruta Nacional 1.
1500	M^2	Construcción de cuneta revestida	Salinas
60	M	Alcantarillado de 36"	Mario Álvarez
1	UND	Pozo de registro y cabezal	Mario Álvarez
12	M	Alcantarillado de 24"	150m sur del cementerio, hacia Mojón
2	UND	Construcción de cabezales	150m sur del cementerio, hacia Mojón
60	M	Alcantarillado de 24"	Vuelta del bus Mojón
2	UND	Construcción de cabezales	Vuelta del bus Mojón
2	UND	Construcción pozos de pozos de registro	100 m antes de la vuelta del bus
1	UND	Construcción de pozo de registro	Camino de humo
132.72	TON	Bacheo	San juan Chiquito, San juan Grande, Esparza Centro
29	UND	Colocación de alcantarillas	En el sector de la Almidonera
2333	TON	Colocación de carpeta asfáltica	Calle el tejar, Marañonal, la Riviera, tres Marías, Mojón

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
Motoniveladora	• Trabajos de conformación y colocación de material en Calle la Riviera, calle Tres Marías, Calle Matute, Parcelas de Barón. • Limpieza en San juan Grande, Mojoncito, Pan de Azúcar. • Conformación y colocación de material entrada a loma alta por ALUNASA
Backhoe	• Trabajos en bacheo, alcantarillado Almidonera • Alcantarillado Distrito Espíritu Santo paralelo Ruta Nacional 1.
Cargador	• Trabajos en bacheo y en la entrada a loma alta por ALUNASA
Aplanadora	• Trabajos en la entrada a loma alta por ALUNASA, parcelas de Barón, Calle Matute, La Rivera, Tres Marías, bacheo.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras realizadas en el mes de julio 2017, presentado por Gestión Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

4. Seguimiento de acuerdos presentado por Gestión Vial, mes de julio 2017

4. Se conoce seguimiento de acuerdo presentado por la Gestión Vial; el cual se transcribe a continuación:----------

SESIÓN ORDINARIA N° 007-2017				
N° Oficio	**Fecha Oficio**	**Asunto**	**Acuerdo**	**Ejecución**
SM-543-2017	15-jun-17	Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°58-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, Artículo N°II Inciso 20 respecto a nota de los vecinos de Villa Champagne solicitando la intervención para incluir o gestionar la urgente reparación de la única calle que sirve de vía de acceso a esa comunidad	Trasladar el oficio SM-543-2017 a Gestión Vial para que nos brinden un informe de la reunión que sostuvieron con los vecinos de Villa Champagne, para plantear como se va a llevar a cabo la solución de esa calle	Ejecutado
SM-580-2017	28-jun-17	Informe Comisión permanente-Hacienda y Presupuesto Concejo-Municipal de Esparza	Trasladar el oficio SM-580-2017 a Gestión de Planificación y Presupuesto, para la incorporación en la modificación respectiva	Ejecutado
SM-591-2017	29-jun-17	Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza en Acta N°61-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete, Artículo II, inciso 15, respecto a la nota de la síndica Cindy Arroyo Loría sobre le "Proyecto Compra de materiales para la construcción de encauzamientos pluviales en las Comunidades de Sabana Bonita y Mesetas (Ley 8461)" 2017	Trasladar el oficio SM-591-2107 a Gestión Vial para que en diez días hábiles, le brinden un informe a la señora Cindy Arroyo Síndica Concejo de Distrito San Jerónimo	Pendiente
AME-580-2017	4-jun-17	Remisión de los oficios 007-2017 y 008-2017 del Comité de Caminos del Tejar-Calle Las Brisas, solicitando información sobre el estado de trámite de lo acordado por la Junta Vial, el día 17 de marzo del presente año, sobre el abordaje del proyecto de construcción de la vía y encauzamiento de aguas en la zona El Tejar y solicitando la reparación de las calles del Barrio El Bambú y Tejar	Informar al Comité de Caminos del Tejar-Calle Las Brisas en base a la respuesta que dieron RECOPE y el ICE	Ejecutado

Nota sin número	26-may-17	Nota de vecinos de Urbanización Las Brisas solicitando colaboración para el mejoramiento de la calle de esa comunidad	Trasladar a Gestión Vial para ver la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto del año 2018	Pendiente
Nota sin número	Sin fecha	Nota del comité de caminos de la Ciudadela Calderón Guardia solicitando que sean pavimentadas o encementadas la calle # 19, avenida #11	Trasladar a Gestión Vial para ver la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto del año 2018	Ejecutado
Nota sin número	23-jun-17	Nota de la Dra. Dinorah Figueroa Córdoba solicitando que se elimine el encauzamiento de aguas pluviales hacia la propiedad de su familia y se encausen las aguas pluviales hacia el río Esparza	Trasladar la nota de la Dra. Dinorah Figueroa a la Gestión Vial para valorar los posibles daños y que técnicamente nos definan porque esos encauzamientos se hicieron en el sitio	Ejecutado
		Asunto Ruta de Buses a Juanilama-Esparza	Respaldar el oficio GV-233-17 firmado por el Ing. Juan Carlos Salas Porras Gestor Vial, con el fin de que la ruta de buses de Juanilama-Esparza salgan de la parada actual, esto en razón de la solicitud hecha por los vecinos de Juanilama	Ejecutado
		Convenio INDER-Municipalidad de Esparza (intervención en el camino Distrito San Rafael)	Solicitar al Concejo Municipal autorizar se realice por parte de la Municipalidad de Esparza la solicitud del proyecto "Carpeta Asfáltica en las Calles del Barón" articulado con el INDER	Ejecutado

Se da por conocido el seguimiento de acuerdos presentado por Gestión Vial.----------

CAPITULO V
Mociones

No se presentaron mociones. ----------

CAPITULO VI
Asuntos Varios

1. Sra. Victoria Atencio, pregunta sobre la cuneta que viene de Santa Marta, queda destapado. me preocupa porque un niño se había ido en una cuenta y se lo llevo el agua.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, esperemos que terminen el canal porque nos urge, por el tema de las aguas de Santa Marta, luego tenemos que decirle a CONAVI que haga algunas medidas de mitigación, o nosotros deberíamos sembrar algún tipo de árbol para que esté entre el canal y la acera o entre el canal y la otra calle.----------

2. Sr. Hugo Ugalde, en la calle de San Jerónimo hay una caja de registro que no tiene tapa, es en la pura entrada.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, es ruta nacional, hay que remitir una nota a CONAVI por la exposición de ese tragante, sería bueno que le tome fotos.----------

3. Sr. Hugo Ugalde, se refiere a una calle de San Rafael.----------

Ing. Juan Carlos Salas, yo ayer le envíe un mensaje a doña Lelia para ver si se puede empezar a coordinar con los vecinos la posibilidad de ampliar esa calle para mejorarla.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, ahí normalmente donde se hace el problema es en la entrada de los Faisanes porque no hay salida de agua.----------

Sr, Hugo Ugalde, de los 100 metros de la entrada de los Faisanes hay un paso de alcantarilla que se rompió y el agua se tiró por encima, de la entrada de los Faisanes para el otro lado lo que vi fue un gran barreal.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que hacer una inspección para notificar al dueño.----------

4. Sra. Ilianeth Picado, trae una inquietud, ver si Junta Vial puede solicitar al tránsito intervenir en Villa Nueva dos tráiler que se parquean en la entrada principal obstaculizando el paso.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, el problema es que eso no es una entrada utilizable, más bien eso sería el fondo de la calle porque la entrada es por Cambalache y pregunta si siempre está programada la visita para la 1:30 p.m.----------

5. Sra. María Victoria Atencio, mis felicitaciones porque se ve el trabajo que se ha hecho, se ve el cambio.----------

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por finalizada la reunión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Ilianeth Picado Sánchez**
Presidente	**Secretaria**